

# SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA - SAT

## RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 001-004-00003492

Lima, 19 de marzo de 2015.

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Edicto N.º 225, se creó el Servicio de Administración Tributaria - SAT, como organismo público descentralizado de la Municipalidad Metropolitana de Lima, con personería jurídica de Derecho Público Interno y con autonomía administrativa, económica, presupuestaria y financiera;

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 y el inciso e) del artículo 13 del Reglamento de Organización y Funciones - ROF del SAT, aprobado mediante la Ordenanza N.º 1698, publicada en el Diario Oficial El Peruano el 5 de mayo de 2013, la Jefatura de la Institución tiene como principal objetivo dirigir, controlar y supervisar el correcto funcionamiento de la Entidad, así como la facultad de nombrar, contratar, suspender, remover con arreglo a ley, a los funcionarios y servidores del SAT;

Que, a través de la Resolución Jefatural N.º 001-004-00003186 de fecha 30 de setiembre de 2013, se calificó como puesto de confianza el cargo de Jefe de Oficina II del SAT;



Que, mediante Resolución Jefatural N.º 001-004-00003354 de fecha 15 de mayo de 2014, se designó a la señora Edna Villafuerte Gutiérrez como Jefe de la Oficina de Defensoría del Contribuyente y del Administrado del SAT, a partir del 16 de mayo de 2014;

Que, con Informe N.º 187-082-0000411, recibido el 19 de marzo de 2015, la Gerencia de Recursos Humanos, en atención al Memorando N.º 001-092-00002313, emitido por Jefatura SAT, comunica que la citada funcionaria hará uso de su descanso vacacional del 19 de marzo al 17 de abril de 2015, por lo que solicita la emisión de la resolución jefatural que encargue, durante dicho periodo, la Oficina de Defensoría del Contribuyente y del Administrado del SAT al señor Marco Antonio Laureano Marroquín Valdiviezo;



Estando a lo dispuesto en el artículo 12 y el inciso e) del artículo 13 del Reglamento de Organización y Funciones del SAT, aprobado por Ordenanza N.º 1698;

### SE RESUELVE:

**Artículo Único.-** Encargar la Oficina de Defensoría del

Contribuyente y del Administrado del SAT, al señor Marco Antonio Laureano Marroquín Valdiviezo, del 19 de marzo al 17 de abril de 2015.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



*Danitza Milosevich Caballero*  
**Danitza Clara Milosevich Caballero**  
**Jefa del Servicio de Administración Tributaria**